

HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA

La música y la danza forman parte de las expresiones artísticas más significativas en la evolución del hombre y de la sociedad en la que convive. Como manifestaciones culturales, la comprensión del contexto en el que se desarrollaron ofrece al alumnado una magnífica herramienta para el conocimiento de los diversos géneros, estilos y épocas en los que surgieron y lo capacita para distinguir sus características más significativas.

La materia de Historia de la Música y de la Danza dentro de las enseñanzas de Bachillerato proporcionará al alumnado la capacidad artística necesaria para comprender y valorar la evolución histórica de los distintos géneros musicales y dancísticos desde la Antigüedad hasta nuestros días, relacionándolos con las manifestaciones artísticas coetáneas con las que convivieron. Además, dotará de madurez intelectual y humana al alumnado enriqueciendo su comprensión de la sociedad, la cultura y el arte y permitiendo un mayor aprecio y disfrute del mismo a través de una visión analítica de la evolución de estas dos formas de expresión artística del ser humano. Una comprensión más profunda del ser humano y sus diferentes formas de expresión a lo largo de la historia lo prepara sin duda para convivir en una sociedad abierta, inclusiva y sin prejuicios, para analizar su entorno con pensamiento global y crítico, para trabajar en grupo, y para argumentar sus propias opiniones, teniendo en cuenta y valorando las propuestas de los demás, aspectos imprescindibles para construir su propio proyecto vital en torno a los retos del siglo XXI y a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La materia de Historia de la Música y de la Danza tiene como punto de partida las competencias específicas que se desarrollaron en las materias de Música y Geografía e Historia cursadas en Educación Secundaria Obligatoria y que ahora se convierten en la base necesaria para el aprendizaje en esta etapa posobligatoria.

Esta materia ayudará al desarrollo de competencias específicas mediante el trabajo de destrezas y capacidades esenciales para poder analizar las diversas manifestaciones musicales a lo largo de la historia, dando una especial importancia a la escucha, el visionado y la interpretación colectiva de manifestaciones musicales y dancísticas de todos los períodos históricos y artísticos. Con ello se pretende además que el alumnado construya una identidad cultural propia basada en el respeto a lo diverso y a lo diferente, capacitándolo para llevar a cabo argumentaciones críticas y con fundamento.

Es bastante necesaria, a la vez que estimulante, la presencia de disciplinas que trascienden la práctica musical unipersonal y que permiten desarrollar capacidades de cooperación y de esfuerzo colectivo, como son la creación de proyectos musicales, dancísticos o audiovisuales. Por otra parte, la utilización de metodologías activas que convierten al alumnado en el centro

del proceso de aprendizaje son una magnífica oportunidad para poner en práctica actuaciones capaces de movilizar los saberes en situaciones concretas, haciendo uso de diversos procedimientos como la escucha, el visionado, el análisis, la lectura comprensiva o los debates de opinión; y recursos como herramientas tecnológicas, editores de partituras, secuenciadores o aplicaciones informáticas. Por otra parte, a través del juego y la improvisación, dos lenguajes expresivos y tan íntimamente conectados, pueden llevarse a cabo interesantes producciones dancísticas musicales con las que poder expresarse de forma libre, individualmente o en grupo. El trabajo en valores y hábitos de consumo favorecerá en el alumnado la creación de un gusto musical personal respetuoso con la identidad cultural de cada individuo. Por otro lado, el reconocimiento del papel de la mujer en la historia de la música y la danza contribuirá a promover una educación verdaderamente igualitaria e inclusiva.

La música en general, y en particular, la materia de Historia de la Música y de la Danza, promueven la formación del alumnado y la adquisición de habilidades y actitudes que le permitan formar parte activa de la sociedad con responsabilidad y aptitud. Además, permite al alumnado conectar con objetivos propios de su futuro formativo y profesional, capacitándolo para el acceso a una educación superior.

La materia de Historia de la Música y de la Danza se estructura alrededor de la competencia clave de conciencia y expresión cultural, que a su vez se basa en el desarrollo de cuatro ejes: identidad cultural, recepción cultural, autoexpresión y producción artística y musical. Esta es la columna vertebral en torno a la que se engarzan sus competencias específicas.

Los elementos que componen el currículo de la materia han sido estructurados de la siguiente manera. En primer lugar, se formulan las cinco competencias específicas que se pretenden desarrollar a lo largo del segundo curso de Bachillerato con una descripción detallada de cada una de ellas, en la que se identifican las actuaciones que el alumnado debe desplegar en situaciones concretas movilizando los saberes básicos de la materia y el nivel de logro esperado al finalizar el curso de Bachillerato.

A continuación, se reflejan las conexiones más significativas y relevantes entre las competencias específicas de la propia materia, con las competencias específicas de otras materias de bachillerato y, finalmente, las relaciones de las competencias específicas con las competencias clave.

Esta materia contribuye especialmente al perfil competencial del alumnado, garantizando su desarrollo personal y social, especialmente a través de la adquisición de la competencia en conciencia y expresiones culturales y competencia en comunicación lingüística, en las que se fomenta el pensamiento crítico y la expresión de opiniones y sentimientos como base de pertenencia a una sociedad y cultura. Impulsar la autonomía personal y la colaboración con

los compañeros y compañeras son otros de los elementos competenciales que promueve esta materia, desarrollando así la competencia personal, social y de aprender a aprender, la competencia emprendedora y la competencia ciudadana.

Respecto al apartado de saberes básicos, la materia de Historia de la Música y de la Danza se estructura en cuatro bloques: «Percepción visual y auditiva» (A), «Contextos de creación» (B), «Investigación, opinión crítica y difusión» (C) y «Experimentación activa» (D). Los saberes se presentan organizados en subbloques tal y como se puede consultar en el correspondiente apartado.

En el apartado dedicado a las situaciones de aprendizaje se exponen principios y orientaciones generales y específicas de la disciplina para diseñar situaciones, escenarios y actividades de aprendizaje que favorezcan la adquisición y desarrollo de las competencias específicas en su conjunto, de manera global e interdisciplinar, y que desarrollem su capacidad creativa, analítica y emocional.

Por último, y basándose en el desarrollo competencial, los criterios de evaluación (expuestos en relación con cada competencia específica) incluyen los aspectos más representativos del nivel de desarrollo competencial que se espera que alcance el alumnado al finalizar Bachillerato.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Identificar las características técnicas y artísticas de la música y de la danza a través del análisis de las diversas fuentes de estudio disponibles reconociendo y apreciando la evolución de sus rasgos estilísticos y su función en un determinado contexto.

La música, como medio de comunicación, tiene una serie de elementos y códigos que forman parte de la necesidad del ser humano de expresión de emociones y sensaciones desde el inicio de la historia de la humanidad, y cuyo conocimiento y análisis permiten una identificación dentro de una sociedad y una cultura concretas.

La música y las artes escénicas tienen un papel fundamental en la construcción social de la realidad. A lo largo de la historia, su desarrollo ha ido ligado a las condiciones económicas, sociales e históricas de cada grupo humano. En este sentido, su conocimiento, análisis, comprensión y valoración crítica aportan al alumnado una serie de herramientas que facilitan la evolución del propio ser humano y de la sociedad de la que se siente partícipe.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado identificará mediante un análisis crítico las características técnicas y artísticas de las diversas manifestaciones musicales y escénicas, apreciando la evolución de la música y de la danza a lo largo del tiempo.



2. Relacionar la música y la danza con otras formas de expresión artística, vinculándolas con la evolución del pensamiento humano, comprendiendo el carácter interdisciplinar del arte y valorando la importancia de su conservación y difusión como patrimonio cultural.

Como formas de expresión cultural, la música y la danza, junto con el resto de las artes, suponen un enriquecimiento en la formación del alumnado que incide directamente en su educación global y favorece el aumento de la curiosidad por lo diferente y el respeto por la diversidad cultural, social y económica.

A través de estas relaciones interdisciplinares, el alumnado puede construir su propia identidad cultural, desde la que afrontar los retos que plantea el futuro en relación al desarrollo y la evolución del arte y la cultura. Asimismo, obtendrá una visión más amplia con respecto a las diversas manifestaciones culturales y artísticas, favoreciendo la adquisición de una actitud de aceptación, respeto y tolerancia hacia las diferencias.

En este sentido, el uso de diversos recursos tecnológicos, como los dispositivos móviles y el acceso a las redes de comunicación digital, suponen un elemento fundamental para acercar al alumnado a diversas manifestaciones musicales y artísticas que favorecen su sentido de identidad y promueven el respeto a lo diferente.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado comprenderá el carácter interdisciplinar que tienen las artes y la importancia de la conservación y difusión del diverso patrimonio cultural y musical.

3. Interpretar fragmentos o adaptaciones de diversas obras relevantes de la música y de la danza, a través de la dramatización y el empleo de la voz, el cuerpo y distintos instrumentos, comprendiendo el hecho artístico desde la propia experiencia.

El conocimiento de los diferentes instrumentos musicales, la voz y las posibilidades sonoras de nuestro cuerpo nos permite acceder a herramientas idóneas para la interpretación de diversas piezas musicales. Este conocimiento individual y colectivo que el alumnado ha adquirido durante la etapa de Educación Secundaria Obligatoria permite la interpretación de propuestas tanto simples como complejas, en las que el trabajo colaborativo y el respeto por la opinión de los demás tienen un papel fundamental en el resultado final del producto.

La realización e interpretación de diversas piezas musicales y dancísticas supondrá la posibilidad de adquirir, por parte del alumnado, una base fundamental que contribuya a la elaboración de propuestas valiosas tanto de forma individual como colectiva. De esta forma, se promoverá el respeto tanto por las producciones propias y ajenas como por in-



terpretaciones originales y adaptaciones, lo que contribuirá a la formación de un alumnado cooperativo y respetuoso con la diversidad artística y musical.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado interpretará diversos fragmentos musicales de forma individual o grupal, utilizando distintos instrumentos musicales, corporales o su propia voz.

4. Investigar sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza a través del uso de diversas fuentes de información, analizando las diferentes corrientes interpretativas y reflexionando sobre la riqueza del patrimonio musical y la propia identidad cultural.

La música y la danza deben convertirse en elementos inherentes a la vida del alumnado, potenciando el uso de la expresión y la creación para favorecer el desarrollo de la personalidad, la autoestima y el pensamiento libre y crítico. Así, podrá conformar una identidad propia en la que la cultura y las artes sean pilares básicos para el desarrollo emocional y vital del alumnado. Además, el enorme patrimonio de recursos y materiales con el que hoy en día contamos para el desarrollo de la música y de la danza, sumado al conocimiento cada vez mayor y más preciso del pasado cultural, han de servir de ayuda fundamental para el crecimiento creativo del alumnado y para ayudar a la formación de personas felices, libres de prejuicios y respetuosas.

La investigación y la búsqueda de información en las múltiples fuentes a las que hoy en día tiene acceso el alumnado, tanto analógicas como digitales, permitirán acercarse al patrimonio musical desde una posición de respeto hacia la diversidad y contribuirá a la construcción de un criterio propio.

La proximidad a los distintos compositores y compositoras, así como a los principales intérpretes de la historia de la música y de la danza, facilitará al alumnado una profunda comprensión de la evolución musical y dancística que redundará en el desarrollo de una identidad cultural propia.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado conocerá los principales compositores y compositoras e intérpretes de la historia de la música y de la danza, a través de la investigación y la búsqueda de información en diversas fuentes de información.

5. Desarrollar la capacidad comunicativa sobre el hecho musical, transmitiendo opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas sobre la evolución de la música y de la danza, formulando argumentos y analizando el contexto de creación de las obras musicales y dancísticas a través del uso de un vocabulario específico.



Desde el principio de la historia de la humanidad, el ser humano ha sentido la necesidad de comunicarse y expresarse a través de diferentes medios. En este sentido, la música y la danza son dos de los medios de expresión más valiosos a través de los que pueden comunicarse las personas de forma individual y colectiva. Gracias a ellas, el ser humano ha mostrado, a lo largo de la historia, sus ideas, estados de ánimo, pensamientos, emociones, sentimientos, sensaciones y sus más profundos anhelos. De igual modo, las diversas disciplinas artísticas han servido como medio comunicativo, de opinión y de posicionamiento social, convirtiéndose en herramientas fundamentales para mejorar el mundo.

En este sentido, el aula se convierte en un espacio idóneo para que a través de la realización de trabajos, textos escritos, comentarios escritos y orales y otros medios, el alumnado pueda expresar ideas propias que ayuden a la construcción de su visión crítica sobre la evolución del hecho musical y dancístico.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado expresará opiniones propias de forma crítica y analítica sobre la evolución de la música y de la danza, respetando y valorando las opiniones de los demás.

CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS

Para promover un aprendizaje globalizado, contextualizado e interdisciplinar se hace necesario entender, partiendo de un análisis detallado de las competencias específicas, los tres tipos de conexiones que se detallan en este apartado. En primer lugar, las establecidas entre las distintas competencias específicas de la materia; en segundo lugar, con las competencias específicas de otras materias; en tercer lugar, y último, las establecidas entre la materia y las competencias clave.

La adquisición de las competencias específicas que constituyen la materia de Historia de la Música y de la Danza supone un proceso en el que se interrelacionan de tal modo que la adquisición de una no puede entenderse sin la participación de las restantes. La íntima conexión que hay entre todas las competencias específicas permite el aprendizaje de varias en el mismo proceso educativo.

De esta forma, la competencia específica 1 está relacionada con las competencias específicas 2 y 3, ya que es imprescindible tener un conocimiento de las principales características de las diversas propuestas musicales y artísticas que se han desarrollado a lo largo de la historia de la humanidad, para asimilar e interiorizar desde una perspectiva crítica cómo estas manifestaciones han contribuido al desarrollo del ser humano como parte de una sociedad, de una cultura.

Por otro lado, la competencia específica 4 está íntimamente relacionada con la competencia específica 5, ya que ambas se complementan para desarrollar la identidad cultural de forma crítica e informada, haciendo un uso correcto del lenguaje y el vocabulario musical.

En cuanto a la relación con las competencias específicas de otras materias, se pueden establecer conexiones con varias de ellas. La materia de Historia de la Música y de la Danza tiene una relación directa con materias como Historia de la Filosofía, pues de forma conjunta explican la evolución del ser humano y la sociedad, que se materializa en el desarrollo del pensamiento humano por un lado, y de la cultura y el arte, por otro.

Asimismo, está relacionada con materias como Lenguaje y Práctica Musical, Análisis musical I y II, y Coro y Técnica Vocal I y II, dado que tienen competencias comunes vinculadas al conocimiento y uso de los elementos básicos del lenguaje musical y de la conservación del patrimonio musical.

Igualmente, también se relaciona con la materia Movimientos Culturales y Artísticos, ya que en ambas se ofrece al alumnado la oportunidad de familiarizarse con numerosas referencias culturales, facilitando el acceso al mundo de las artes y contribuyendo a su formación como espectador cultural.

Por otra parte, también existe una fuerte vinculación con la materia de Proyectos Artísticos, puesto que existen competencias análogas encaminadas a fomentar la creatividad, poner en valor el patrimonio artístico y desarrollar proyectos de forma colaborativa.

En relación a las conexiones con las competencias clave, la materia de Historia de la Música y de la Danza conecta directamente con la competencia en conciencia y expresiones culturales, ya que a través de ella se fomenta el desarrollo de producciones musicales y dancísticas a través de la expresión de opiniones, sentimientos y el pensamiento crítico como base de la pertenencia a una sociedad y cultura concreta.

Esta capacidad para expresar sentimientos, ideas y pensamientos de forma oral y escrita permite que haya una fuerte conexión con la competencia en comunicación lingüística, ya que favorece el desarrollo de un espíritu creativo a la vez que respetuoso con la diversidad cultural.

La autonomía que deberá mostrar el alumnado en la creación de diversas producciones musicales, la colaboración con el resto de sus compañeros y compañeras desde el respeto y la cooperación con las opiniones distintas favorecen la relación con la competencia personal, social y de aprender a aprender, así como con la competencia emprendedora. Asimismo, en la creación de estas producciones musicales, es necesario el uso de las tecnologías de la información y comunicación de una forma segura y saludable que deberá tener en cuenta el respeto por la propiedad intelectual y los derechos de autor, permitiendo su relación con la competencia digital.

La participación de forma cooperativa con el resto de sus compañeros y compañeras con actitud crítica pero respetuosa con las opiniones diversas del resto, fomentando la creación y valorando el resultado final de forma conjunta, contribuirá al desarrollo de la competencia ciudadana.

Por último, la utilización de diversos idiomas en el empleo de términos musicales, valorando desde una perspectiva crítica y respetuosa la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad como elemento de cohesión social, supone la aproximación a la competencia plurilingüe.

SABERES BÁSICOS

En este apartado se han enumerado los saberes básicos que, desde una lógica competencial, van a posibilitar el completo desarrollo de cada una de las competencias específicas de la materia de Historia de la Música y de la Danza de manera conjunta.

La selección de los mismos desde la lógica competencial se ha basado en los aspectos vinculados a la música y la danza que permitan al alumnado, por una parte, la realización y desarrollo de producciones musicales y artísticas, y, por otra, favorecer el conocimiento del rico patrimonio musical que forma parte de la formación de su identidad cultural.

Por esta razón, se ha considerado importante establecer una base de saberes básicos procedimentales y actitudinales que faciliten la comprensión y asimilación de los saberes conceptuales. La adquisición de estos últimos nunca podrá ser considerada como el fin último del aprendizaje sino como su consecuencia, ya que el despliegue de las competencias específicas precisa la movilización de saberes específicos.

La materia de Historia de la Música y Danza se estructura en cuatro bloques de saberes que integran los diferentes tipos de conocimientos, destrezas y actitudes agrupados: el bloque «Percepción visual y auditiva» (A), el bloque «Contextos de creación» (B), el bloque «Investigación, opinión crítica y difusión» (C) y el bloque «Experimentación activa» (D).

La lectura atenta de cada bloque nos llevará a comprender cuáles son las destrezas y capacidades que el alumnado debe desarrollar al finalizar la etapa, los conocimientos conceptuales que debe ir adquiriendo, y los valores y actitudes que debe poner en práctica para el desarrollo competencial tanto de manera individual como colectiva.

El bloque de «Percepción visual y auditiva», recoge la base necesaria para que el alumnado se acerque y analice el hecho musical a través de la escucha y el visionado de partituras e imágenes de diversas culturas, lo que favorece la expresión musical, la empatía y el respeto a lo diferente y, asimismo, facilita la construcción de una ética responsable.

El bloque de «Contextos de creación» nos permite conocer las distintas expresiones musicales y dancísticas que se han producido a lo largo de la historia, promoviendo la figura de la mujer tanto en el mundo de la música como de la danza.

El bloque de «Investigación, opinión crítica y difusión», incluye, por un lado, las principales estrategias para la búsqueda de información y la investigación; y por otro, el conocimiento y el uso de las tecnologías y el respeto por los derechos de autor.

El bloque de «Experimentación activa», recoge las diversas técnicas de interpretación musical, tanto instrumental, vocal o dancística.

La numeración de los saberes de la siguiente tabla, destinada a facilitar su cita y localización, sigue los criterios que se especifican a continuación:

- La letra indica el bloque de saberes.
- El primer dígito indica el subbloque dentro del bloque.
- El segundo dígito indica el saber concreto dentro del subbloque.

Así, por ejemplo, A.1.3. correspondería al tercer saber del primer subbloque dentro del bloque A.

Bloque A. Percepción visual y auditiva.

	2.º Bachillerato
A.1. Percepción visual y auditiva.	A.1.1. Elementos de la música y de la danza. Identificación y análisis.
	A.1.2. Rasgos que definen la música y la danza de diferentes períodos históricos a nivel auditivo y visual.
	A.1.3. Aspectos socioculturales de la recepción artística. Evolución de los formatos y desarrollo del público.
	A.1.4. Estrategias de escucha, visionado y análisis de textos y partituras.

**Bloque B. Contextos de creación.**

2.º Bachillerato	
B.1. Contextos de creación.	B.1.1. Factores culturales, sociales, económicos y políticos que inciden en la creación musical. Función social de la música y de la danza.
	B.1.2. Características y evolución estética y estilística de la música y de la danza a lo largo de la historia.
	B.1.3. Principales corrientes, escuelas, autores y autoras, intérpretes y obras representativas de la música y de la danza desde la Antigüedad clásica hasta nuestros días.
	B.1.4. El papel del intérprete a lo largo de la historia.
	B.1.5. La música y la danza y su relación con las demás artes.
	B.1.6. Interés por conocer, respetar y difundir el patrimonio musical y dancístico.

Bloque C. Investigación, opinión crítica y difusión.

2.º Bachillerato	
C.1. Investigación musical y opinión crítica.	C.1.1. La investigación musical: procesos de búsqueda, selección, tratamiento y difusión de la información.
	C.1.2. Fuentes de investigación musical: fiabilidad y validez.
C.2. Difusión.	C.2.1. Uso de las tecnologías digitales en la difusión de la música y de la danza. Reseñas, comentarios y críticas musicales.
	C.2.2. Derechos de autor y propiedad intelectual.

Bloque D. Experimentación activa.

2.º Bachillerato	
D.1. Experimentación activa.	D.1.1. Técnicas sencillas de interpretación de obras adaptadas o fragmentos musicales representativos del repertorio musical.
	D.1.2. Práctica de danzas sencillas de diferentes períodos históricos.
	D.1.3. Estrategias y técnicas básicas de dramatización de textos de la música vocal y su dramatización.



SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Los principios y orientaciones generales para el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje (anexo II) nos permiten dar respuesta al cómo enseñar y evaluar, que retomamos a continuación en relación a la materia de Historia de la Música y de la Danza.

En su planificación y desarrollo, las situaciones de aprendizaje deben favorecer la presencia, participación y progreso de todo el alumnado a través del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), garantizando la inclusión. Estos principios, relacionados con las diferentes formas de implicación, de representación de la información, y acción y expresión del aprendizaje, se vertebran en los elementos que aquí se enuncian.

Las situaciones de aprendizaje pretenden movilizar competencias clave y específicas a partir de los desafíos del siglo XXI, conectando con los intereses, necesidades, experiencias y conocimientos previos del alumnado para conseguir aprendizajes significativos. La música favorece la convivencia e interculturalidad, el consumo responsable, la cooperación y la empatía, y se convierte en un vehículo fundamental para la adquisición de las competencias personal, social y de aprender a aprender, así como de conciencia y expresiones culturales. Además, la colaboración con otras materias en la realización de experiencias multidisciplinares enriquece el desarrollo competencial y da un sentido global y real al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Principalmente, nuestra materia pretende proporcionar un medio de expresión al alumnado que le permita comunicarse y entender el mundo a través de la música y el movimiento. Además, facilita la comprensión de la historia y las diferentes culturas como un hecho artístico que se desarrolla en un contexto social, cultural, político y moral determinado. La comprensión del hecho musical dentro de este contexto amplía los horizontes del alumnado y lo lleva a afianzar los conocimientos adquiridos en otras áreas del currículo.

Desde el punto de vista metodológico, se diseñarán situaciones de aprendizaje donde la práctica musical sea el eje que vertebre la comprensión del hecho sonoro y posibilite, a su vez, el desarrollo musical individual y grupal del alumnado. Estas situaciones pondrán en funcionamiento aspectos cognitivos (atención, comprensión, creatividad, memoria...), emocionales (autocontrol, reconocimiento de emociones propias, autoestima...), psicomotrices (coordinación, destreza) y sociales (trabajo en equipo, reparto de tareas, acuerdos...), a través de actividades diversas como la interpretación, la creación, la improvisación, la escucha o el visionado de diversos productos musicales.

Las situaciones de aprendizaje deben partir de las experiencias musicales del alumnado fuera de clase, de modo que el aula no se interprete como desconectada de su realidad, sino como un lugar de aprendizaje que lo motive a esforzarse y a descubrir nuevos horizontes. Ligar

la práctica musical al ocio, a una forma de utilizar el tiempo libre, puede ser una manera de conectar la realidad del alumnado (con sus intereses, demandas, necesidades y expectativas) a la realidad del aula.

Por otra parte, también favorecerá la motivación y el disfrute individual y grupal del alumnado, la participación en actividades musicales para celebrar días escolares o la realización de actividades y proyectos en colaboración con otras materias, posibilitando así un mayor compromiso con el proceso didáctico y la transferencia de aprendizajes a diferentes contextos, formales, no formales e informales.

Para lograr una verdadera inclusión y compensar desigualdades relacionadas con las diferencias individuales, será importante que se diversifique al máximo la elección de los recursos instrumentales y tecnológicos con los que llevar a cabo dichas actividades. Estos recursos deben favorecer diferentes formas de representación de la información para el alumnado. En el aula de música pueden entrar en juego recursos tan versátiles como la voz y el cuerpo, instrumentos musicales variados (flauta, teclados, guitarras, ukeleles, láminas, percusión, etc.), dispositivos móviles y ordenadores.

La labor del docente debe basarse en dotar de estrategias al alumnado para que aprenda de forma autónoma y en grupo, permitiéndole que asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en su aprendizaje musical. Para ello, el docente desempeña una función de guía y facilitador en el proceso educativo, planificando diferentes estrategias o ayudas que conducen a cada estudiante a ser autónomo, teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, las diferentes capacidades y la diversidad de motivaciones de nuestro alumnado. Puede ser muy útil la diversificación de papeles, de modo que cada escolar haga lo que mejor se acomode a sus gustos y aptitudes, favoreciendo el desarrollo individual. Se trata de ofrecer oportunidades para que los aprendices muestren sus habilidades preferentes con el medio que mejor se adapte a sus posibilidades y necesidades; de este modo, el docente podrá planificar la práctica guiada que permita a cada alumno y alumna adquirir aquellos aprendizajes donde se muestre menos competente.

Una buena situación de aprendizaje debe movilizar diferentes competencias, dando prioridad a las situaciones de aprendizaje cooperativas, que impliquen expresar y argumentar el proceso en más de un lenguaje representativo y mediante procesos emocionales y cognitivos de diferente complejidad. Puede hablarse aquí de utilización del lenguaje oral o escrito para analizar una obra musical, de la improvisación individual o grupal a través de diferentes medios sonoros o de movimientos y con diferentes grados de complejidad, o de la participación en la interpretación conjunta de algún fragmento musical. Para ello será necesario, en todos los casos, la secuenciación de actividades, tanto en lo que se refiere a destrezas psicomotoricas o cognitivas (leer una partitura, ejecutar música en un instrumento), como a la toma de



decisiones grupales o a la elección de los recursos expresivos. Se tendrá en cuenta, también, la evolución del alumnado proponiendo actividades que partan de los conocimientos previos para ir guiándolo hacia un conocimiento más profundo del lenguaje musical, de sus propias destrezas de interpretación y de sus posibilidades de concentración, análisis y escucha, encaminadas a ampliar sus recursos y su interés hacia estilos musicales menos familiares. En estas situaciones de aprendizaje es fundamental además, utilizar las tecnologías educativas para promover de un modo más eficaz el autoaprendizaje, la autoevaluación, el trabajo en equipo y colaborativo, el aprendizaje reflexivo, el aprendizaje por proyectos, la búsqueda, selección y organización de la información, etc.

Las situaciones de aprendizaje pueden contextualizarse, también, fuera del ámbito escolar. Asistir a conciertos o participar en actividades musicales locales o regionales favorece el conocimiento del panorama musical local y extremeño a lo largo de la historia y en la actualidad. Conocer compositores y compositoras, festivales de música, asociaciones, empresas promotoras y productoras, etc., siendo conscientes de la labor que desempeñan, conecta el aprendizaje con las posibilidades reales de desarrollo musical en nuestro entorno. En este sentido, es importante reconocer el valor que las mujeres han aportado y siguen aportando a nuestra música, reconociendo su trabajo y teniéndolo siempre presente en investigaciones y bibliografías para que ocupen el lugar que les corresponde.

La evaluación constituye un elemento de retroalimentación que puede darse entre los discentes, o del docente hacia el discente, siempre con el objeto de mejorar el aprendizaje y la autonomía. Es muy útil que el alumnado sepa en todo momento qué se espera de él, qué debe ir consiguiendo y cuál es el objetivo final del proceso. Esto le permite tomar parte de su propia evaluación y de la de sus compañeros y compañeras, de modo que se convierte en un modo de aprendizaje cooperativo, de autoconocimiento y de reflexión. El docente, además, debe ofrecer retroalimentación personalizada, guiar y presentar modelos positivos de afrontamiento de las dificultades.

El resultado de los diferentes eventos musicales en los que participa el alumnado son un momento evidente de evaluación, tanto si es en vivo como si el resultado es un producto digital. Pero más importante aún es la evaluación y observación del proceso, que se puede llevar a cabo dividiéndolo en tareas, observando al alumnado en su trabajo diario individual y grupal a través de diferentes instrumentos y procedimientos, como rúbricas de observación, tablas de valoración de diferentes tipos de producciones: producciones escritas (pruebas, mapas conceptuales, trabajos monográficos...), producciones orales (debates, ponencias, entrevistas, pruebas orales), producciones tecnológicas (infografías, blogs, documentos de texto, formularios, audios, productos musicales, etc.), o a través de la valoración de sus propuestas en las actividades, la expresión en diferentes medios musicales y las actitudes. En todos estos ca-

sos, las actividades de expresión y creación musical son fundamentales, ya que requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, así como de la gestión eficaz del tiempo y de los recursos, siendo imprescindible un alto grado de motivación, así como estrategias de planificación y evaluación, que fomentarán el autoaprendizaje y autoevaluación por parte del alumnado. Todo ello dará información valiosa para la evaluación tanto del alumnado como del propio proceso didáctico y de evaluación.

El desempeño docente también debe ser objeto de una evaluación constante. En este sentido, adquiere especial importancia la evaluación del diseño y el desarrollo de las situaciones de aprendizaje, lo cual puede hacerse teniendo en cuenta la opinión del alumnado y mediante la colaboración de otros docentes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Reconocer los rasgos estilísticos de la música y de la danza en las diferentes épocas históricas, a través de la escucha activa y del visionado de manifestaciones artísticas, así como del análisis de partituras y textos representativos.

Criterio 1.2. Determinar la función de la música y de la danza en los diferentes contextos, estableciendo vínculos entre las características de estas manifestaciones artísticas y los hechos histórico-estéticos que determinan el periodo.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Explicar la relación entre la música, la danza y otras manifestaciones artísticas, identificando los condicionantes históricos y los fundamentos estéticos que comparten y analizando su carácter interdisciplinar.

Criterio 2.2. Analizar la importancia del patrimonio musical, escénico y artístico como expresión de una época, valorando la responsabilidad sobre su conservación y difusión.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Experimentar con las características de la música y de la danza de un periodo histórico determinado, interpretando o dramatizando fragmentos o adaptaciones de obras relevantes con instrumentos musicales, la voz o el propio cuerpo.

Criterio 3.2. Valorar la riqueza del patrimonio musical y dancístico a través del reconocimiento de las características de un determinado periodo en la adaptación de las interpretaciones y el contraste con las muestras originales.